

ACTA Valoración Defensa Oral por Vocal de Tribunal				
Criterio	Subcriterio	Licitador 1		
		Puntuación Máxima por apartado	Puntuación máxima del vocal	Puntuación final
1	Bloque 1.- Materiales (máx. 2 pts)	Tiempo de exposición (se ajusta al tiempo establecido)	0,286	
2		Limpieza en la presentación	0,286	
3		Originalidad en la presentación	0,286	
4		Claridad de conceptos relativos a los suministros eléctricos	0,286	
5		Claridad de conceptos relativos a los Servicios de Mejora Adicionales	0,286	
6		Claridad en la exposición	0,286	
7		Claridad en la información y fuentes bibliográficas	0,286	
TOTAL Puntuación Bloque 1 - Materiales				0,00
8	Bloque 2.- Contenido (máx. 5 pts)	Concreción de Requerimientos del Pliego	0,313	
9		Concreción de Necesidades Municipales (personal destinado y Jefe de Servicio/Gestor)	0,313	
10		Concreción de Necesidades Municipales (atención de incidencias)	0,313	
11		Concreción de Necesidades Municipales (por tarifas y precios)	0,313	
12		Concreción de inventario de suministros eléctricos	0,313	
13		Concreción de actualización legal de suministros eléctricos	0,313	
14		Concreción de Necesidades Municipales (mejoras para los suministros eléctricos)	0,313	
15		Concreción de Necesidades Municipales (nuevos suministros)	0,313	
16		Concreción de Necesidades Municipales (base datos y geolocalización)	0,313	
17		Concreción de Necesidades Municipales (medios informáticos de apoyo al contrato)	0,313	
18		Concreción de Necesidades Municipales (Servicios de Mejora Adicionales - SMA's)	0,313	
19		Concreción de Necesidades Municipales subvenciones energéticas	0,313	
20		Concreción de Necesidades Municipales puntos de recarga eléctrico (PMUS)	0,313	
21		Concreción de Necesidades Municipales modelo económico/financiero para autoconsumo	0,313	
22		Concreción de Necesidades Municipales acciones de formación a centros educativos	0,313	
23		Concreción de Necesidades Municipales acciones de formación a personal municipal	0,313	
TOTAL Puntuación Bloque 2 - Contenido				0,00
24	Bloque 3.- Diálogo y Consultas con el tribunal (máx. 3 pts)	Defensa de las preguntas realizadas (suministros, precios y tarifas)	0,300	
25		Defensa de las preguntas realizadas (Atención incidencias)	0,300	
26		Defensa de las preguntas realizadas (Software y hardware apoyo al contrato)	0,300	
27		Defensa de las preguntas realizadas (legalización, actualización y nuevos suministros)	0,300	
28		Defensa de las preguntas realizadas (Subvenciones energéticas y/o de ahorro)	0,300	
29		Defensa de las preguntas realizadas (Puntos de recarga)	0,300	
30		Defensa de las preguntas realizadas (Planes económico financieros de autoconsumo)	0,300	
31		Defensa de las preguntas realizadas (acciones de formación a centros educativos)	0,300	
32		Defensa de las preguntas realizadas (acciones de formación a personal municipal)	0,300	
33		Concreción de la información a las cuestiones planteadas	0,300	
TOTAL Puntuación Bloque 3 - Contenido				0,00
TOTAL Puntuación (Bloque 1 + Bloque 2 + Bloque 3) Licitador 1				0,00

Nota.- La Puntuación máxima del vocal se circunscribe a 5 posibles coeficientes de ponderación: 1ª **Muy Adecuada** (100% = 1), 2ª **Adecuada** (80% = 0,8), 3ª **Ajustada** (60% = 0,6), 4ª **Poco Adecuada** (40% = 0,4) y 5ª **Nada Adecuada** (20% = 0,2). Así pues, la puntuación máxima por vocal, se calculará para cada apartado de la siguiente manera: **Puntuación final (cada subcriterio) = Puntuación Máxima por apartado * Puntuación máxima del vocal**. Finalmente la puntuación final de cada licitador (apartado defensa oral Máximo 10 puntos) se calculará mediante la media aritmética de la suma de las puntuaciones de las actas de cada vocal que componga el Tribunal. Por tanto y a modo de ejemplo, se expone el cálculo para el citado apartado: **Puntuación (Defensa Oral) Licitador 1 = ((Puntuación Def oral Vocal 1ª)+(Puntuación Def oral Vocal 2ª)+(Puntuación Def oral Vocal 3ª))/3**



x006754aa914010567007e42c606119k